

REGLAMENTO



LA CARRERA

El **sábado 28 de Marzo de 2026**, a partir de las 10:00 horas, se celebra en la localidad de **Cáceres** el **II CROSS "PATRÓN DE LOS BOMBEROS" 2026** con SALIDA y LLEGADA situada en el Parque de Bomberos de Cáceres.

El objetivo principal de este evento deportivo es disfrutar de una jornada de convivencia y un día festivo, involucrando a la sociedad en la práctica de actividad física y deporte.

La prueba contará con Carreras Absolutas de 10 km. y 5 km., además de Carreras Infantiles para categorías menores.

Orden de salidas:

- Carrera de 10 km (2 vueltas al circuito): 10:00 h.
- Carrera de 5 km (1 vuelta al circuito): 10:00 h.
- Carreras Infantiles (interior del Parque de Bomberos): Al finalizar las carreras de Adultos.



ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA

La carrera está organizada por el **SEPEI – Diputación Provincial de Cáceres**.

La dirección técnica y el montaje de infraestructura del evento deportivo se llevarán a cabo por la empresa de organización de eventos deportivos **PULSACIONES.NET**.





DISTANCIAS

Las distancias de la prueba serán las siguientes:

- **Carrera de 10 km:** Edad mínima permitida de 16 años cumplidos el día de la carrera, y tiempo máximo para completar la distancia de 90 minutos. El recorrido será circular, con salida y meta en el Parque de Bomberos (2 vueltas al circuito).
- **Carrera de 5 km:** Edad mínima permitida de 16 años cumplidos el día de la carrera, y tiempo máximo para completar la distancia de 60 minutos. El recorrido será circular, con salida y meta en el Parque de Bomberos (1 vuelta al circuito).
- **Carreras Infantiles:** Para niños/as hasta los 15 años de edad. Correrán la distancia considerada según el grupo de edad (en el interior del Parque de Bomberos):
 - **100m:** de 0 a 5 años de edad.
 - **500m:** de 6 a 8 años.
 - **1.000m:** de 9 a 12 años.
 - **1.500m:** de 13 a 15 años.



RECORRIDOS

Todas las pruebas tendrán su **SALIDA** y **LLEGADA** en el Parque de Bomberos de Cáceres.

El track del circuito se podrá descargar desde la página web www.pulsaciones.net



INSCRIPCIONES Y OBSEQUIOS

Las inscripciones son GRATUITAS.

A todos los corredores inscritos ONLINE en las Carreras de 10 km. y 5 km. se les obsequiará con una **camiseta conmemorativa de la prueba (para los 100 primeros inscritos)**, **avituallamiento**, **dorsal de la prueba e imperdibles** y **trofeos para los ganadores**.

La inscripción **ONLINE** se podrá realizar a través de la plataforma establecida para ello en la web de www.pulsaciones.net, y el límite para realizar las inscripciones será hasta el viernes 27 de marzo de 2026 a las 12:00 h. o, en su defecto, cuando se llegue al límite establecido de inscritos.

Política de cancelación

- Las inscripciones no son transferibles a futuras ediciones del Cross "Patrón de los Bomberos" ni a otros eventos organizados por PULSACIONES.NET o por el SEPEI – Diputación Provincial de Cáceres.
- Cualquier cambio, por motivos de fuerza mayor, tanto en los procedimientos, como en el recorrido, como en la fecha y/o horarios de la carrera, o la cancelación total o parcial del evento y/o los eventos complementarios no implica, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.
- En caso de cambio de fecha del evento, la organización guardará la inscripción para la nueva fecha a todos los participantes inscritos.
- En caso de cancelación total del evento, la organización guardará la inscripción para la próxima edición a todos los participantes inscritos.



RECOGIDA DE DORSALES

Todos los participantes podrán recoger su dorsal, el mismo día del evento (28 de marzo de 2026), de 09:00 h. a 09:45 h. en la Carpa de Oficina Técnica, situada en la zona de Salida/Meta del evento (Parque de Bomberos de Cáceres).

Para poder recoger el dorsal, todos los participantes deberán presentar el justificante de inscripción online, recibido por correo electrónico al realizar la inscripción, además del DNI del titular.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, de manera visible, durante toda la carrera, el dorsal original de la edición 2025.



AVITUALLAMIENTO

Habrà un punto de avituallamiento en la zona de meta para todos los participantes.



TROFEOS Y PREMIOS

Se entregaran trofeos:

- A los tres primeros clasificados de la clasificación general masculina y general femenina, de las Carreras de 10 km. y 5 km.
- Al primer bombero y primera bombera clasificado/a de las Carreras de 10 km. y 5 km.





VEHÍCULOS

El recorrido estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización, estando estos debidamente acreditados. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizados.



DESCALIFICACIONES

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, de manera visible, durante toda la carrera, su dorsal original. Se descalificará a todo aquel corredor que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte la publicidad del dorsal.
- Lleve el Dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Entre en META sin dorsal.
- No atienda a las instrucciones de los técnicos y/o personal de la organización.

*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.



RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo.

*Según el Artículo de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, 2 de marzo que establece:

"Todos los participantes de la prueba deben estar cubiertos por un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños a terceros hasta los mismos límites que para daños personales y materiales establece el Real Decreto 7/2001, de 12 de enero, para el seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor de suscripción obligatoria, y un seguro de accidentes que tenga como mínimo las coberturas del seguro obligatorio deportivo regulado en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio.

No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce entrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera.

La organización dispondrá en el circuito de los medios que permitan la rápida atención sanitaria a los participantes que lo requieran, existiendo médico y ambulancia medicalizada.

El tiempo máximo para realizar los 10 km. será de 90' y 60' para los 5 km. Se retirará de la vía a los corredores que superen el tiempo máximo establecido, debiendo abandonar la calzada y, en caso de que deseen acabar la carrera deberán hacerlo por las aceras, respetando las normas de circulación para peatones.





INFORMACIÓN GENERAL

Para cualquier información sobre la carrera (reglamento, circuitos, contacto con la organización técnica, etc.) visitar la siguiente web: www.pulsaciones.net



REDES SOCIALES

Los momentos más importantes en el evento deportivo serán retransmitidos a través de las redes sociales de PULSACIONES.NET:

- Facebook: <https://www.facebook.com/Pulsaciones.Net>
- Instagram: https://www.instagram.com/pulsaciones_net/
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/pulsaciones-net/>
- Twitter: https://twitter.com/PULSACIONES_NET



DERECHOS DE IMAGEN

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previas a la celebración de la carrera, los organizadores de la prueba podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

ACEPTACIÓN

Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD), dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción de la misma, y con finalidad deportiva, promocional o comercial de la I Cross "Patrón de los Bomberos" 2025. Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad de la empresa de organización de eventos deportivos PULSACIONES.NET S.L., con domicilio social en Cáceres, Calle Hojalateros nº19, Pol. Ind. Las Capellanías, código postal 10005, provincia de Cáceres, y CIF: B10377430, cuya finalidad es el tratamiento de datos para la prestación de los servicios contratados. PULSACIONES.NET S.L. Se compromete a la utilización de los datos incluidos en el fichero mediante correctas medidas técnicas y legales, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad de este.



ANEXO 1

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN CARRERA NO PREVISTA PARA MENORES DE EDAD

Prueba:

Día:

Lugar:

Hora:

Yo, D./Dña.....,
con DNI nº....., actuando como padre, madre o tutor,
autorizo a.....,
con DNI nº..... y con fecha de nacimiento
a participar en la prueba deKilómetros.

Para que así conste, y asumiendo toda la responsabilidad por la participación de un
menor, en una carrera no adecuada para su edad, firmo la presente

Ena de..... de 2025

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que, al rellenar este formulario, todos sus datos pasarán a formar parte de un fichero automatizado cuyo propietario y responsable es PULSACIONES.NET S.L., con domicilio social en Cáceres, Calle Hojalateros nº19, Pol. Ind. Las Capellanías, código postal 10005, provincia de Cáceres, y CIF: B10377430, cuya finalidad es el tratamiento de datos para la prestación de los servicios contratados. PULSACIONES.NET S.L. Se compromete a la utilización de los datos incluidos en el fichero mediante correctas medidas técnicas y legales, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad de este. Usted nos autoriza a comunicar dichos datos, a nuestras entidades colaboradoras, como puedan ser asesorías fiscales y contables, con la misma finalidad anterior. Usted nos da su consentimiento para realizarle encuestas de satisfacción, así como para enviarle información y ofertas de nuestros productos y servicios que puedan ser de su interés. En caso de no estar de acuerdo con este párrafo marque la siguiente casilla. ☐ Le rogamos que nos comunique cualquier modificación de sus datos personales a fin de que la información contenida en nuestros ficheros esté en todo momento actualizada y no contenga errores. Asimismo, le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio social de PULSACIONES.NET S.L. Se considera necesario rellenar todos los campos del presente formulario. El usuario será el único responsable de cualquier daño o perjuicio, directo e indirecto, que ocasione a PULSACIONES.NET S.L. o a cualquier tercero a causa de rellenar este formulario con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados o con datos de terceros. La cumplimentación del presente formulario conlleva la aceptación del REGLAMENTO DE LA PRUEBA. Puede consultar el mismo en <http://www.pulsaciones.net>





Instituto de Consumo
de Extremadura

N.º 495381

ANEXO 2

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Denuncia/Accusation/Denúncia ☐

Queja/Complaint/Queixa ☐

Reclamación/Claim/Reclamação ☐

(A rellenar por la Administración/To be filled in by the Administration/A preencher pela Administração)

HOJA DE RECLAMACIÓN

CLAIM FORM

FOLHA DE RECLAMAÇÃO

DATOS DEL RECLAMADO/DETAILS OF THE COMPANY BEING CLAIMED AGAINST/DADOS DO RECLAMADO

Nombre Comercial/Trading Name/Nome Comercial:	
Nombre o Razón Social/Personal or Business Name/Nome ou Razão Social:	
C.I.F./N.I.F./VAT Reg. Number/C.I.F./N.I.F.	Servicio o Actividad/Service or Activity/Serviço ou Actividade
Dirección del Establecimiento/Business Address/Direcção do Estabelecimento	
C. Postal, localidad y Provincia/Postal Code, Town and Province/C. Postal, localidade e provincia	Teléfono/Telephone/Telefone
En/In/En _____, a/on/ a, _____, de/on/de _____, de/of/de _____	
Entregado por/Completed by/Entregado por _____	
En calidad de/Job Title/Na qualidade de _____	
Firma/Signature/Assinatura _____	

DATOS DEL RECLAMANTE/CLAIMANT DETAILS/DADOS DO RECLAMANTE

Nombre y Apellidos/Full Name/Nome e Apelidos:	
Domicilio/Address/Domicílio:	
C. Postal, localidad y Provincia/Postal Code, Town and Province/C. Postal, localidade e provincia	Teléfono/Telephone/Telefone
Nacionalidad/Nationality/Nacionalidade	D.N.I. o Pasaporte/Identity Card Number or Passport/B.I. ou passaporte
Hechos que motiven la reclamación/Reason for the claim/Factos que motivem a reclamação _____	
Y por ello solicito/Accordingly I request/E por isso solicito _____	
Documentos que se adjuntan/Supporting Documents/Documentos que se adjuntam _____	
En/In/En _____, a/on/ a, _____, de/on/de _____, de/of/de _____	
Fdo./Signed/Ass: _____	

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL RECLAMADO/TO BE FILLED THE COMPANY BEING CLAIMED AGAINST/DADOS A PREENCHER PELO RECLAMADO

Alegaciones del reclamado/Allegations/Alegações do reclamado _____	
En/In/En _____, a/on/ a, _____, de/on/de _____, de/of/de _____	
Fdo./Signed/Ass: _____	
En calidad de/Job Title/Na qualidade de _____	

* INSTRUCCIONES AL DORSO

ORGANIZA:



<https://www.dip-caceres.es/servicios/sepei/>

DIRECCIÓN TÉCNICA Y MONTAJE:



www.pulsaciones.net